



EL MINISTRO DE JUSTICIA

132
Manuel de Irujo

Barcelona, 20 de Febrero de 1938

Amigo Regasol :

He hablado a los Sres. Bosch y Andreu de dos temas de interés .

Vd. sabe lo alegremente que se habla de la matanza de curas en Cataluña. Pues bien : eso, dicho así, es una infamia. Y lo peor del caso es, que lo repiten demasiado alegremente nuestro propios amigos. Hay que salir al paso del error. Nada mejor que una estadística acompañada de relación nominal de todos los sacerdotes y religiosos que vivían en Cataluña cuando tuvo lugar el pronunciamiento militar y de los caídos, cosa que la organización de justicia de Cataluña puede hacer fácil y rápidamente. ¿Porqué no interarlo?

Ha sido condenada a muerte una mujer, Carmen Tranchoni, Con ese motivo, el Vicario General de la Diócesis Don José M^a Torrens, me hace la reflexión de que, no puede ser privada de los auxilios espirituales, cuyo disfrute constituye un derecho individual reconocido en la constitución. Es necesario y yo le ruego a Vd., que los directores de prisiones, de modo singular la directora de la cárcel de mujeres, reciba las indicaciones adecuadas, con el fin de que, el Sr. Torrens o el sacerdote en quien el mismo delegue, puedan cumplir con su misión.

¿Y porqué no se viene Vd. a cenar cualquier día conmigo en algún rincón menos desagradable? Consúltelo con su señora y díganme que día les espero.

Un abrazo,

Barcelona, 25 de Enero de 1938

Sra. dona Concepcion Azaola

Amiga dona Concha :

He tenido una larga conversacion con el Sr. Vicario de la diocesis de Barcelona, el cual, autoriza a todos los sacerdotes de su diocesis para que presten sus servicios en las capillas catolicas, asi sean privadas o semi-publicas, abiertas por los vascos, refiriendose a las que en la actualidad funcionan y a cuantas en adelante sean abiertas, sin que obste a tal autorizacion el hecho de que, a ellas concurren vascos, catalanes y castellanos, pudiendose explicar el Evangelio en los tres idiomas.

Me apresuro a poner en conocimiento de Vd. el hecho, esperando habra de satisfacerle y le autorizo a que exhiba esta carta a los sacerdotes catalanes de cuyos servicios pueda servirse el culto de la capilla de Cure-Etxia.

Un cordial saludo,

Manuel de Irujo

(3)

583

Excmo. Sr. D. Manuel Frío
Ministro de la República

Mi distinguido amigo: de nuevo
acudo a Ud. para rogarle se sirva enviar
la carta adjunta al Sr. Forout. Lamentó
tener que ocasionarle tantas molestias, pero
las circunstancias me obligan a ello.

Anticipándole las gracias por el favor y

reiterándoselas por el que me presto ante
firmemente, me complazco en repetirme
affms. suyo s. y cap., y. e. s. m.

Musclua Polanco

Barcelona, Cuartel del 19 de Julio, 29-VII-1938